

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Secretario General del Pleno DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

CERTIFICA: Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA, ANUALIDADES 2019-2021. (EXPEDIENTE TAO: 2019/0000627C). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Visto el informe propuesta del Jefe de Servicio de Cultura, D. Horacio Umpiérrez Sánchez, de fecha 14 de abril de 2021 y del Consejero de Área Insular de Cultura, Patrimonio Histórico, Innovación, Transparencia y Participación Ciudadana, D. Rayco León Jordán.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Resolutorios, de fecha 27 de abril de 2021.

El Pleno de la Corporación, por 22 votos a favor (7 del grupo Coalición Canaria, 4 del grupo Popular, 1 del Sr. Presidente (Asambleas Municipales de Fuerteventura-Frente Amplio), 1 de D. Alejandro J. Jorge MORENO (Nueva Canarias, Asambleas Municipales de Fuerteventura-Frente Amplio), 7 del grupo PSOE, y 2 del grupo Mixto), y 1 abstención (de D^a Sandra Domínguez Hormiga, de Nueva Canarias, Asambleas Municipales de Fuerteventura-Frente Amplio), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Añadir el anexo II al Plan Estratégico para la Gestión de Subvenciones en materia de Educación, Cultura y Juventud 2019-2021, aprobado en sesión plenaria de fecha 18 de febrero de 2019.

ANEXO II- PLAN DE ACTUACIÓN CULTURA PARA LA ANUALIDAD 2021

En el marco de actuación del Plan Estratégico de la gestión de subvenciones públicas en materia de Educación, Cultura y Juventud 2019-2021, aprobada en sesión plenaria de fecha 18 de febrero de 2019 y el Anexo I- Plan de actuación Cultura anualidad 2020 aprobado en sesión plenaria de fecha 27 de abril de 2020, y contando con los recursos económicos que figuran en el presupuesto de gastos de 2021 del Cabildo Insular de Fuerteventura para la gestión de subvenciones públicas en materia de cultura, aprobado por el pleno ordinario de fecha 25 de febrero de 2021, cuya aprobación definitiva, se publicó mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 37 de fecha 26 de marzo de 2021.

1.-Se mantiene el apoyo económico a las asociaciones y entidades con personalidad jurídica sin ánimo de lucro que tengan previsto en sus estatutos el desarrollo de actividades culturales, para ello se tramita la **Convocatoria Pública de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Cultura 2021** para las actividades culturales ejecutadas por dichas entidades entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.

SUBVENCIONES GENERICAS 2021	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTES
SUBVENCIONES A COLECTIVOS SOCIOCULTURALES	510.3300A.489.01	85.000,00
		85.000,00

2.-Se incluye la siguiente línea de actuación, para el apoyo económico de empresas y profesionales culturales para ello se tramitará la Convocatoria Pública de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Cultura 2021 conforme a la ordenanza específica reguladora de las bases que han de regir la tramitación y concesión de subvenciones, en régimen de

concurrencia competitiva, en materia de cultura aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de noviembre de 2020 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 18 de fecha 10 de febrero de 2021 y Boletín Oficial de Canarias número 28 de fecha 10 de febrero de 2021.

SUBVENCIONES GENERICAS 2021	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE
SUBVENCIONES EMPRESAS Y PROFESIONALES CULTURALES	510.3300A.479.00	120.000,00
SUBVENCIONES EMPRESAS Y PROFESIONALES CULTURALES	510.3300A.770.01	65.000,00
		185.000,00

3.-Se mantiene el apoyo económico a los Ayuntamientos de la isla en la organización y desarrollo de las actividades culturales concretas que se relacionan y en aquellas actividades culturales generales, inclusivas, eventos populares realizadas o previstas entre el 1 de enero de 2021 y 30 de diciembre de 2021,

SUBVENCIONES NOMINADAS 2021	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE
ENTIDADES LOCALES		
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:		
APOYO AL ENCUENTRO DE SOLISTAS DE TETIR	510.3300A.462.02	5.000,00
APOYO A PROGRAMACION CULTURAL DEL CARNAVAL DE DIA DE TETIR	510.3300A.462.20	5.000,00
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS, EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.17	20.000,00
		30.000,00
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:		
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS, EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.16	20.000,00
		20.000,00
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:		
C.C. CON EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA: APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS, EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.15	20.000,00
		20.000,00
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.		
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS, EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.14	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: FIESTAS JURADAS SAN MIGUEL	510.3380F.462.06	7.000,00
FESTIVAL DE PAYASOS DE FUERTEVENTURA TRAN-TRAN	510.3380H.462.06	40.963,50
FESTIVAL MUSICAL CULTURAL GRAN TARAJAL	510.3380I.462.00	10.000,00
CANTATA BATALLA DE TAMASITE	510.3380Q.462.00	15.000,00
		92.963,50
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:		
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS, EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.18	20.000,00

		20.000,00
CONVENIO DE COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO DE PAJARA PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:		
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES GENERALES, INCLUSIVAS. EVENTOS POPULARES	510.3300A.462.19	20.000,00
APOYO AL FESTIVAL DE LA CEBADA	510.3300A.462.04	8.000,00
		28.000,00

4.- Se mantiene el apoyo económico a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de las actividades culturales que figuran en el presupuesto del Servicio de Cultura conforme al siguiente desglose:

ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO		
ASOCIACIÓN DE VERSEADORES CANARIOS OCHO SÍLABAS		
ENCUENTRO DE IMPROVISADORES POR EL CASCO VIEJO DE CORRALEJO	510.3300A.489.03	8.000,00
ASOCIACION CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO		
DESARROLLO DEL MOGOLLÓN INTERCULTURAL Y ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	510.3300A.489.04	8.000,00
ASOCIACION CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO		
"RUTAS TEATRALIZADAS": GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	510.3300A.489.22	7.000,00
		15.000,00
FUNDACION COLECTIVO MAFASCA		
SUBVENCION FUNDACION COLECTIVO MAFASCA: DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES	510.3300A.489.06	5.000,00
ASOCIACIÓN DE VECINOS VIRGEN MAJORERA DEL BUEN VIAJE DE EL COTILLO		
SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS VIRGEN MAJORERA DEL BUEN VIAJE DE EL COTILLO: ENCUENTRO DE SOLISTAS EL COTILLO	510.3300A.489.08	5.000,00
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TABABAIRE LA OLIVA		
SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TABABAIRE LA OLIVA: ENCUENTRO FOLCLÓRICO ESTEBAN RAMÍREZ	510.3300A.489.09	5.000,00
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS		
SUBVENCION UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS: CÁTEDRA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	510.3300A.489.11	20.000,00
SUBVENCION UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS: CÁTEDRA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	510.3300A.789.01	10.000,00
		30.000,00
ASOCIACION DE JOVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES		
ASOCIACIÓN AJAI: DESARROLLO FESTIVAL INSULAR REGGAE	510.3300A.489.12	8.000,00
ASOCIACION CULTURAL ÓPERAFUERTEVENTURA G.VERDI		
ASOCIACION CULTURAL INSULAR OPERA DE FUERTEVENTURA: DESARROLLO DE LA OPERA INSULAR	510.3300A.489.13	37.000,00
ASOCIACION CULTURAL AB-ORIGENES TEATRO		
SUBVENCION ASOCIACION CULTURAL AB-ORIGENES: TALLERES TEATRO	510.3300A.489.14	18.000,00
FEDERACION INSULAR DE MURGAS MAJORERAS		
SUBVENCION FEDERACION INSULAR DE MURGAS: ORGANIZACIÓN ENCUENTRO INSULAR DE MURGAS Y ACTIVIDADES PARELELAS	510.3300A.489.16	15.000,00
ASOCIACION AVANFUER		
SUBVENCION AVANFUER: MUESTRA DE CINE INSULAR	510.3300A.489.17	10.000,00

ASOCIACION CANARIA DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL		
SUBVENCION ASOCIACION CANARIA DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	510.3300A.489.18	8.000,00
ALTIHAY FUERTEVENTURA COLECTIVO LGTB+SIMP DE CANARIAS		
SUBVENCION MUESTRA DE CINE LGTBI: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	510.3300A.489.19	10.000,00
ASOCIACION CULTURAL BOSQUE TABAIBART		
FESTIVAL DE ARTE COTILLEANDO: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	510.3300A.489.20	8.000,00
ASOCIACION CANARIA DE ESCUELAS DE DANZA ACED		
LA HABITACION DANZANTE-LABORATORIO DE DANZA FUERTEVENTURA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	510.3300A.489.21	8.000,00

5.- Se mantiene el apoyo económico a las entidades privadas en la ejecución de las actividades culturales que figuran en el presupuesto del Servicio de Cultura conforme al siguiente desglose:

DE EMPRESAS PRIVADAS		
FESTIVAL INTERNACIONAL JAZZ COLORADO PRODUCCIONES, S.L.	510.3300A.479.01	10.000,00
		10.000,00

6.- Se mantiene para la anualidad 2021, la tramitación de la 3ª Edición del Premio Literario "Miguel de Unamuno"

PREMIOS Y CERTAMENES 2021	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTES
PREMIOS Y CERTAMENES	510.3300A.481.01	7.479,02
		7.479,02

SEGUNDO.- Se dará traslado del presente acuerdo al Servicio de Cultura y a la Intervención de Fondos a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.